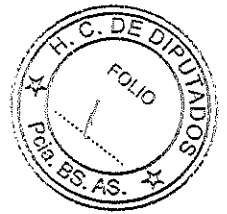




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3885

121 - 22




PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los distintos aspectos relacionados a la distribución del Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística creado mediante el Decreto 644/2020.

- 1- Detalle los montos de dinero distribuidos en cada una de las tres etapas del Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística que fuesen anunciadas por el Gobernador Axel Kicillof.
- 2- Informe que municipios han sido beneficiados con la distribución del fondo.
- 3- Detalle cada una de las instituciones turísticas y culturales privadas que se han visto beneficiadas con la distribución del Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística.
- 4- Informe si están planificadas otras etapas para la distribución del fondo y en ese caso con que alcances.
- 5- Toda otra información que considere de interés para aportar al presente pedido de informes.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

-XPTE. D- 3885 /21 -22



FUNDAMENTOS

Dado que en fecha 30 de julio de 2020 se publica en el Boletín Oficial el Decreto 644/2020 que crea "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística"

Que el Gobernador Axel Kicillof anuncio en sendos actos tres etapas del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística" como las de referencia <https://www.telam.com.ar/notas/202101/541912-kicillof-presento-la-segunda-etapa-de-fondos-para-la-reactivacion-del-turismo-y-la-cultura.html> [https://www.gba.gob.ar/produccion/noticias/provincia destina 500 millones en la nueva etapa del fondo cultura y el turismo](https://www.gba.gob.ar/produccion/noticias/provincia_destina_500_millones_en_la_nueva_etapa_del_fondo_cultura_y_el_turismo)


Que el sector Turístico y Cultural ha sido altamente afectado por la cuarentena Decretada por el Gobierno Provincial y Nacional durante los años 2020 y 2021.

Que la actividad turística y cultural es un motor fundamental para la economía de nuestra Provincia.

Que la ecuanimidad de la distribución de fondos públicos es primordial en un Estado republicano y democrático, especialmente en tiempos electorales.

Que es facultad constitucional de este cuerpo solicitar pedidos de informes al Poder Ejecutivo.

Es por todo lo manifestado en los párrafos precedentes que solicito a mis pares, tengan a bien acompañarme en la presente solicitud de informes. -


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio